

TRABAJO ORIGINAL

Revisión por pares

Dr. Gastón Duffau T*.

Dra. Marcela Concha V**.

* Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil, Campus Norte. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

**Hospital San Juan de Dios. Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

Resumen

La revisión por pares de artículos que postulan a ser publicados por órganos de diseminación de la información biomédica, es considerada indispensable y requisito ineludible que deben satisfacer quienes dirigen tales órganos.

Objetivos: 1.- Establecer la prevalencia de rechazo de artículos por una importante revista nacional, del 2003 al 2007. 2.- Informar como ha operado la revisión por pares en una muestra de artículos que postularon en igual periodo.

Material y Método: Del año 2003 hasta el primer trimestre del 2007, postularon a publicación 332 artículos. Se estimó una prevalencia de rechazo de 20%, con una variación de 3,75%, con lo que se requería una muestra representativa de 188 artículos.

Del conjunto de 332, se tomaron 188 al azar utilizando Epitable de EpiInfo 6.04b. aspectos metodológicos del escrito. Todos fueron vistos también por los editores.

Resultados: El arbitro metodológico revisó solo o con 1 o 2 árbitros adicionales, 95 escritos de la muestra de 188, es decir, 50,53%. El arbitro metodológico propuso la cifra más elevada de rechazo, 45%. Con la participación adicional de otros revisores esta proporción bajó a 30,52%(29:95). La proporción general de rechazo fue 25 de 188, es decir 13,29%, ya que de un total de 47(25%), 22 artículos rechazados en primera instancia, fueron finalmente publicados. Se destaca como opinión mayoritaria el dar la oportunidad a los autores de corregir el trabajo según sugerencias, con o sin

nueva revisión. Pocas veces se estimó que el artículo podía ser publicado sin cambio alguno, 7,5%.

Conclusiones: 1.- La prevalencia de rechazo encontrada fue de 47:188, es decir, 25%, que se redujo a 25:188, es decir 13,29% porque 22 rechazos, fueron aceptados definitivamente. 2.- El proceso que conduce a decidir si publicar o no un artículo que postula a la revista debería estar más claramente normado en sus tiempos, principalmente para revisión por pares y para corrección por los autores. 3.- La totalidad de los artículos deberían contar con revisión formal de sus aspectos metodológicos y no solo una parte de ellos. 4.- La posición de revisor de una revista médica debería estar bien definida, con exigencias muy claras que tendrían que satisfacer aquellos interesados en participar desde esa función.

Palabras clave: Revisión por pares, rechazo de artículos para publicar, árbitros, revisores.

Abstract

Peer review of papers presented to be published by medical journals is considered to be a critical requirement to be satisfied prior to publishing the information.

Objectives: 1.- To establish prevalence of rejection of papers received by an important national journal, from 2003 to 2007. 2.- To inform operating characteristics of peer review process in a sample of papers in the same period.

Method: From 2003 to march 2007, 332 papers were sent to publication. Estimating a prevalence of rejection of 20% and an error of

3,75%, a sample size of 188 articles was required (EpiTable of EpiInfo 6.04b). The papers were reviewed by one to three peers, one of them in charge essentially of methodological aspects. Also, editors examined all papers.

Results: Methodological peer alone or with other 1 or 2, reviewed 95:188: 50,53% of submitted papers. Percentage of rejection suggested by methodological peer was 45% but when additional one or two participated, the percentage was reduced to 30,52%. The overall rejection proportion was only 13,29% due to acceptance of 22 papers initially rejected. In 69,6% of papers it was recommended to give the authors the chance of make corrections in order to publish, with or without new review. Papers accepted with no change at all were uncommon, 7,5%.

Conclusions: 1.- As pointed out previously prevalence of rejection finally was only 13,29%. 2.- The process of reviewing papers should be clearly established as to time required to perform peer review and corrections by the authors. 3.- All papers should be submitted to methodological examination. 4.- The position of reviewer in medical journals requires more precise definition, indicating clearly the requirements to reach that position by those interested.

Keywords: Peer review, rejection of papers, peers

Introducción

La revisión por pares de los artículos que postulan a ser publicados por órganos de diseminación de la información biomédica, es considerada un elemento indispensable y requisito ineludible que deben satisfacer quienes dirigen tales órganos de difusión.

Los pares son personas que comparten ciertas características importantes con los autores, debiendo destacar en manejo o destreza en aspectos de metodología de la investigación. Esto no siempre se cumple y de hecho la mayoría de los revisores son elegidos por considerarlos expertos en las materias a analizar, por su prestigio profesional o académico y por otras cualidades.

Generalmente se evita escoger revisores entre los investigadores cercanos o relacionados con los autores, con quienes pudieran existir conflictos de intereses.

Los editores no tienen la obligación de acatar las opiniones de los árbitros consultados. Por otro lado, estos últimos actúan individualmente, no se comunican entre ellos y normalmente no están enterados de la identidad ni de la opinión vertida por otros.

Cuando se dispone de pocos árbitros calificados para un tema determinado, el editor enfrenta un problema serio por cuanto resulta más difícil mantener el anonimato de los revisores y dificulta el evitar conflictos de interés.

Con el fin de conservar la integridad del proceso de revisión por pares, muchas publicaciones prefieren mantener, para los árbitros, desconocida la identidad de los autores, aspecto que no es simple de alcanzar en nuestro medio.

El cuerpo de revisores o árbitros, normalmente es dado a conocer, como grupo, en un número de la revista cada año.

Objetivos

1.- Establecer la prevalencia de rechazo de artículos que postularon a publicación en una importante revista nacional, del 2003 al 2007.

2.- Dar a conocer como ha operado la revisión por pares en una muestra de artículos que postularon en igual periodo.

Material y Método: Del año 2003 hasta el primer trimestre del 2007, postularon a publicación 332 artículos. Se estimó una prevalencia de rechazo de 20%, con una variación de 3,75%, con lo que se requería una muestra representativa de 188 artículos, para un error alfa de 5%.

Del conjunto de 332, se tomaron 188 al azar utilizando la rutina respectiva del subprograma EpiTable de EpiInfo 6.04b. (1)

Los artículos fueron revisados por 1, 2 o 3 árbitros, uno de ellos encargado de centrarse

en los aspectos metodológicos del escrito. Todos fueron vistos también por los editores.

Resultados

El tipo de artículo que principalmente constituyó la muestra fue de las secciones Trabajos originales (nacionales o extranjeros), casos clínicos, e imágenes clínicas. La distribución de artículos según número de árbitros participantes se muestra en la Tabla I.

El arbitro metodológico reviso solo o con 1 o 2 árbitros adicionales, 95 escritos de la muestra de 188, es decir 50,53%.

En la Tabla II se muestra, por arbitro, la proporción sugerida de rechazos. Se observa que es el arbitro metodológico quien propone la cifra mas elevada de rechazo, 45%. Con la participación adicional de otros revisores esta proporción baja a 30,52% (29/95). La proporción general de rechazo en la revista estudiada fue 25 de 188, es decir 13,29%, ya que de un total de 47(25%), 22 artículos rechazados en primera instancia, fueron finalmente publicados.

En la Tabla III se señalan las opciones elegidas por 1 a 3 revisores, de aquellas que ofrece la pauta de análisis que propone la revista.

Se destaca como opinión mayoritaria el dar la oportunidad a los autores de corregir el trabajo según sugerencias, con o sin revisión ulterior de los cambios introducidos, 69,6%.

Lo menos común fue estimar que el artículo podía ser publicado sin cambio alguno, 7,5%.

Comentario

La revisión por pares se incorporo definitivamente al proceso de publicación de los artículos científicos en la mitad del siglo pasado. Por ejemplo, los muy importantes artículos de Einstein de 1905 no fueron arbitrados por Max Planck, jefe del consejo editorial de Annalen der Physik. El artículo de Watson y Crick sobre la estructura del ADN tampoco fue sometido a arbitraje por Nature en 1951.

La revisión por pares de los artículos que postulan a publicación es, como se señaló, de enorme importancia para preservar la calidad y prestigio del órgano de difusión. En revistas con alto índice de impacto y citación, lo común es que la proporción de rechazo de postulaciones supere con mucho la cifra encontrada en la muestra estudiada. Mencionaremos que en British Medical Journal (2) se reconoce un nivel de rechazo de 83%, de los cuales la mitad son resoluciones del cuerpo editorial y el resto de revisores externos elegidos, para la ocasión, de una base de datos que contiene más de 2000 árbitros. En otras, como Nature, se rechaza al 95% de las postulaciones. En cambio Astrophysical Journal rechaza solo 30%.(3, 4)

La elección de árbitros es un asunto complejo. El tiempo de respuesta es un asunto importante, ya que de las críticas al proceso sobresale su lentitud.

El criterio de revisión que estos suelen aplicar no siempre esta de acuerdo con lo que esperaríamos el Comité Editorial de la revista. Recordemos que el análisis metodológico propuso una proporción de rechazo de aproximadamente 45 %, que en definitiva quedo reducida a un 13,29 %. Por otra parte, no es raro que se proponga aceptar un artículo porque – se trata de un tema novedoso, importante, de plena actualidad - aunque adolezca de limitaciones metodológicas que invaliden las conclusiones. En otras oportunidades influye la originalidad de la idea aunque este inadecuadamente llevada a cabo. No queda suficientemente claro el porque, en esta muestra, 22 artículos primariamente rechazados fueron en definitiva, publicados.

Siempre tiene peso la limitada demanda de los autores por publicar su producción. La permanencia como revisor esta habitualmente asegurada si este responde a lo solicitado en plazo breve.

En esta presentación se puede notar que los revisores con mucha frecuencia otorgan a los autores la oportunidad de enmendar rumbo, toda vez que resuelven devolver el artículo para correcciones con la finalidad de probablemente publicarlo, con o sin nuevo arbitraje. Esta actitud, claramente favorable al

autor, no aparece siempre bien entendida si se considera que a veces el artículo no vuelve mas o que las correcciones suelen tomar varios finalizar el análisis estaban en categoría de pendientes porque aun se encontraban en manos del o los autores.

En oportunidades, los revisores proponen cambios que ya es tarde para realizar y en otras el artículo va y viene varias veces entre autor y árbitros, quedando a veces la decisión de publicar en situación poco definida.

En tales casos parecería adecuado que la última palabra y responsabilidad resida en el editor.

Resulta llamativo que, aunque las revistas tomen las precauciones descritas para cautelar la calidad del material publicado por ellas, de todos modos se deslizan artículos con graves defectos metodológicos que típicamente pueden ser detectados por los lectores en las reuniones de análisis de los llamados Clubes de Revistas.

Conclusiones

1.- La prevalencia de rechazo encontrada fue de 47/188, es decir 25%, que se redujo a 25/188, es decir 13,29% porque 22 rechazos en

meses y aun cerca de un año. Como ejemplo, podemos mencionar que buen número de los trabajos incluidos en la muestra, al momento de primera instancia, fueron aceptados definitivamente por el equipo editor.

2.- El proceso que conduce a decidir si publicar o no un artículo que postula a la revista debería estar mas claramente normado en sus tiempos, principalmente para revisión por pares y para corrección por los autores.

3.- La totalidad de los artículos deberían contar con revisión formal de sus aspectos metodológicos y no solo una parte de ellos.

4.- La posición de revisor de una revista médica debiera estar bien definida, con exigencias muy claras que tendrían que satisfacer aquellos interesados en participar desde esa función.

Referencias

1. Duffau G. T. Estadística en el programa EpilInfo 6.0. Rev.Chil.Pediatr 1995, 66:60.
2. BMJ, 1998, 316:1519 (May)
3. <http://post.queen.su.ca/~lorsdyke/peerreev.htm#1>. % 20 what's % 20 IT% 20ALL%20ABOUT?%OR%20OFF%WIT
4. Journal of <Neurobiology 1983;14:95 - 112.

Tabla I**Distribución de artículos según número de árbitros participantes en su revisión.**

Numero de árbitros	Numero de artículos	%
1	63	33,52
2 o 3	125	66,48
Total	188	100,00

Tabla II**Resultado de la revisión por árbitros de la muestra.**

Arbitro	Número revisado	Número rechazado	Porcentaje rechazado
Metodológico solamente	11	5	45,45
Metodológico y uno o dos mas	84	24	28,57
Solo un arbitro no metodológico	52	6	11,53
Dos árbitros no metodológicos	41	12	29,26
Total	188	47	25,0
		22 rechazados fueron publicados, Quedan entonces 47-22: 25	13,29

Tabla III.**Opciones elegidas por 1 a 3 árbitros en 188 artículos revisados**

Opción elegida	N	%
Que se rechace	76	22,9
Que se publique sin modificaciones	25	7,5
Podría publicarse si cumple sugerencias previo nuevo arbitraje	181	54,5
Idem sin nuevo arbitraje.	50	15,1
Total	332	100,0

El total es mayor que la muestra porque la mayoría de artículos son revisados por varios árbitros.